



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ**, Presidenta, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ** y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

724/15-3	96/15-1	ACTORA: CLARA LUZ LUGO GARCÍA. DEMANDADO: ALEJANDRO MONTES MADRIGAL. JUICIO: ESP. DE DESAHUCIO. RECURSO: QUEJA. SENT. DEF. SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y SE MODIFICA LA SENT. INTERL. DE 25-MAYO-15.
754/15-3	746/13-3	ACTORA: BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. DEMANDADA: MARTHA PATRICIA ORTIZ ESTRADA. JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO. RECURSO: APELACIÓN. SENT. DEF. CONFIRMA.
480/15-3	282/14-1	ACTOR: LUIS GERARDO RAMÍREZ BLANCO. Por sí y en representación de su menor hijo AXEL DANIEL RAMÍREZ ACOSTA. DEMANDADA: BLANCA ELENA ACOSTA VEGA. JUICIO: CONTROV. FAM. S/GUARDA, CUSTODIA Y ALIM. DEF. RECURSO: APELACIÓN. SENT. DEF. CONFIRMA.
780/15-3	38/12-3 ANTES 106/96-3	ACTOR: ARMANDO BOLAÑOS CACHO OCHOA. DEMANDADO: CONSTRUCCIONES ALGEZ, S.A., e indistintamente HÉCTOR JAVIER RODRÍGUEZ DORANTES. JUICIO: ORD. CIV. RECURSO: QUEJA. SENT. DEF. INFUNDADA Y CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ.

PMAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS
LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.



PODER JUDICIAL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA TRIBUNAL

AL SEÑOR JESÚS BARRERA

